

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 101

Fecha Estado: 01/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720140025600	Ejecutivo	NORA ELENA VALENCIA CORREA	RUBEN DARIO BETANCUR COBALEDA	Auto requiere (101) A las partes para que en el término de diez (10) días hábiles realicen la liquidación del crédito.	30/06/2021		
05001311000720170108100	Ejecutivo	MARIA CLARA SANCHEZ FRANCO	ROBIN ALEJANDRO ARBELAEZ CEBALLOS	Auto que resuelve solicitudes (101) Respecto de la liquidación del crédito.	30/06/2021		
05001311000720190012401	Procesos Especiales	SANDRA YULIET USUGA DAVID	XXXXXXXXXX	Auto que fija fecha de audiencia (101) para el próximo lunes veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021), a las dos (2:00 P. M.) de la tarde.	30/06/2021		
05001311000720190037700	Ejecutivo	BLANCA JENNY VIVEROS PINEDA	VICTOR HUGO URIBE QUINTERO	Auto que da traslado (101) A la parte demandante de la solicitud presentada por la parte ejecutada.	30/06/2021		
05001311000720190094400	Verbal	NURY AMPARO GONZALEZ	HERNANDO DE JESUS FLOREZ GRISALES	Sentencia (101) Se niegan las pretensiones de la demanda. Se condena en costas a la parte demandante.	30/06/2021		
05001311000720200006900	Verbal	CARLOS ALBERTO RUEDA GIRALDO	SANDRA UBIELY MARULANDA	Auto que pone en conocimiento (101) Respuesta al oficio Nro. 352, allegado por la EPS SURA. Se dispone la notificación a la parte demandada.	30/06/2021		
05001311000720200024400	Verbal Sumario	RAFAEL CALIXTO MANJARRES	JULIANA MANJARRES AGUILAR	Auto requiere (101) NUEVAMENTE y por última vez a los doctores PEDRO NEL OSPINA (Representante Legal) y CESAR ALBERTO MENDEZ HEREDIA (Gerente de Operaciones).	30/06/2021		
05001311000720200045400	Verbal	MONICA CRISTINA BOHORQUEZ MESA	EUGENIO ALFONSO MARIN VALLEJO	Auto que accede a lo solicitado (101) Por el demandado. Se requiere a la parte demandada.	30/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720210018800	Verbal	MARIA GEORGINA CORREA MONTOYA	HEREDEROS DE GILDARDO DE JESUS BARCO	Auto concede amparo de pobreza (101) A las señoras MARIA GEORGINA CORREA MONTOYA y LUZ DARY BARCO CORREA. Se nombra como apoderado de oficio para que represente los intereses de la demandada, al Dr. JOSE BERNARDO RIVERA PEREZ. Se decreta la medida cautelar de Inscripción de la Demanda	30/06/2021		
05001311000720210030400	Ejecutivo	MARIA BALDOINA MENA MOSQUERA	ANDRES FELIPE CORDOBA RIVAS	Auto que rechaza la demanda (101)	30/06/2021		
05001311000720210030800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	YOVANY ALBERTO VELEZ VELEZ	JOSE ORLANDO VELEZ QUIROZ	Auto que inadmite demanda (101) Se reconoce personería al abogado ANDRÉS FELIPE SANMARTÍN SANMARTÍN, portador de la T.P 346.363 del C. S. de la J.	30/06/2021		
05001311000720210031100	Verbal Sumario	ESMERALDA GIRALDO ZAPATA	JUAN DAVID CLAVIJO AGUDELO	Auto que rechaza la demanda (101)	30/06/2021		
05001311000720210031400	Jurisdicción Voluntaria	CLAUDIA YANETH MARIN VELILLA	XXXX	Auto que admite demanda (101)	30/06/2021		
05001311000720210031500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LEONILA RAMIREZ CUARTAS	MARINA RAMIREZ CUARTAS (CAUSANTE)	Auto que admite demanda (101) Se decreta la medida cautelar de embargo y secuestro. Se reconoce personería al abogado JESUS DAVID VILLADIEGO CUETO, portador de la T.P.No. 109.891 del C. S. de la J.	30/06/2021		
05001311000720210031600	Verbal Sumario	EDGAR GUSTAVO GUZMAN GARCIA	DIEGO GUZMAN OSORIO	Auto que admite demanda y reconoce personería (101) A la Dra. MARIANA HOLGUÍN LÓPEZ quien se identifica con la T.P. 349.950 del C.S. de la J.	30/06/2021		
05001311000720210032800	Verbal	SANDRA LILIANA RUEDA ARIAS	EMANUEL BALLESTEROS VALENCIA	Auto que inadmite demanda (101)	30/06/2021		
05001311000720210033200	Verbal Sumario	SANDRA MILENA ESCOBAR GARCES	CARLOS ANDRES GIRALDO ARIAS	Auto que inadmite demanda (101)	30/06/2021		

ESTADO No. 101

Fecha Estado: 01/07/2021

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)